

admisión y demanda Reparación Directa Rad. 2013-29 - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Seleccionar Enviar a OneNote OneNote

De: Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla [jadmin02baq@notificaciones.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Miércoles 10/04/2013 09:35 a.m.  
Para: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co); PROCURADOR 173 JUDICIAL ADTVO (projudadm173@procuraduria.gov.co); 'osfechagin@hotmail.com'  
CC: 'rchavarro@hotmail.com'  
Asunto: admisión y demanda Reparación Directa Rad. 2013-29

Mensaje ADMISION 1.jpg (505 KB) ADMISION 2.pdf (510 KB) DDA ISAIAS DE LA HOZ Y OTROS.pdf (711 KB)

Por medio de la presente estamos notificación vía electrónica, conforme a lo estipulado en el artículo 612 del Código General del Proceso.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadmin02baq@notificaciones.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmin02baq@notificaciones.ramajudicial.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410020 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [adm02bqla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm02bqla@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Inicio Elementos enviados ... admisión y demanda ... NOTIFICACIONES ES 03:57 p.m.

admisión y demanda Reparación Directa Rad. 2013-00015 - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Seleccionar Enviar a OneNote OneNote

De: Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla [jadmin02baq@notificaciones.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Miércoles 10/04/2013 09:42 a.m.  
Para: 'esehlm@gmail.com'; AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co); PROCURADOR 173 JUDICIAL ADTVO (projudadm173@procuraduria.gov.co)  
CC: 'rchavarro@hotmail.com'  
Asunto: admisión y demanda Reparación Directa Rad. 2013-00015

Mensaje admision 1.jpg (524 KB) admision 2.jpg (489 KB) PDF- DDA JUAN MIGUEL DIAZ Y OTROS.pdf (569 KB)

Por medio de la presente estamos notificación vía electrónica, conforme a lo estipulado en el artículo 612 del Código General del Proceso.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadmin02baq@notificaciones.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmin02baq@notificaciones.ramajudicial.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410020 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [adm02bqla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm02bqla@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Inicio Elementos enviados ... admisión y demanda ... NOTIFICACIONES Documento2 - Micros... ES 03:57 p.m.